

SISTEMA NACIONAL DE PAGOS

COMISIÓN INTERBANCARIA PARA MEDIOS DE PAGO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (CIMPRA)

BOLETÍN CIMPRA 062

PLAZAS DEL INTERIOR

- DIFERIMIENTO DE IMPLEMENTACIÓN PARA ALGUNAS PLAZAS DE LA
PROVINCIA DE MENDOZA

16/07/99

Comisión Interbancaria de Medios de Pago de la República Argentina		CIMPRA 062
PLAZAS DEL INTERIOR	<i>Fecha</i> 16/07/1999	<i>Hoja 2</i>

Cronograma de Implementación de plazas del interior a la compensación electrónica

1. Introducción

Con el fin de centralizar en la Cámara de Mendoza la compensación electrónica de las localidades que se encuentran dentro de un radio de 60 km, se ha reorganizado y actualizado el cronograma de implemetación previsto, en el Boletín CIMPRA 42 del 14/01/99, permitiendo de esta manera a todas las Entidades de las localidades de la provincia de Mendoza expuestas en los cuadros siguientes su correcto ingreso en el sistema de compensación para el día 23/08/99.

2. Diferimiento de localidades a incorporarse a la actual Cámara de Mendoza

Orden	Fecha	Localidad	Provincia
14	23/08/99	LUJAN DE CUYO	MENDOZA
14	23/08/99	MAIPU	MENDOZA
14	23/08/99	SAN MARTIN	MENDOZA

3. Incorporación de nuevas localidades a la actual Cámara de Mendoza

Orden	Fecha	Localidad	Provincia
14	23/08/99	GENERAL GUTIERREZ	MENDOZA
14	23/08/99	JUNIN	MENDOZA
14	23/08/99	LAVALLE	MENDOZA
14	23/08/99	LOS CORRALITOS	MENDOZA
14	23/08/99	PALMIRA	MENDOZA
14	23/08/99	RIVADAVIA	MENDOZA
14	23/08/99	RODEO DE LA CRUZ	MENDOZA

4. Plazas eliminadas de la compensación electrónica

Orden	Fecha	Localidad	Provincia
11	26/07/99	SAN PEDRO JUJUY	JUJUY

[Volver a Boletines](#)